



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Res. original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0140

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Junio de 2019.

C. Mauricio Ramírez Serrano

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del niño [REDACTED] inh= 25/mayo/2012, en la fosa # 170.C con alineamiento "B"-5-18-9:C del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y trasladados a la Colonia el Paraíso Peñamiller, Estado de Querétaro.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

